

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 7 de abril de 1993, por la que se delegan determinadas competencias en el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

Por la presente, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 58.1 de la Ley 27/1984 de 7 de junio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

DISPONGO:

Delegar las competencias en materia de personal que me atribuyen el artículo 6, apartados a) y c) del Decreto 4/1990, de 23 de enero sobre atribución de competencias en materia de personal, en el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

Mérida, 7 de abril de 1993.

El Consejero,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 9 de febrero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de «Seis Bungalows en el “Cámping Monfragüe” en Malpartida de Plasencia»

Por Resolución del Secretario General Técnico de Industria y Turismo, de fecha 9 de febrero de 1993, se ha adjudicado el contrato de obras para la ejecución del proyecto de «Seis Bungalows en el “Cámping Monfragüe” en Malpartida de Plasencia (Cáceres)» a don Andrés Castro Murillo, en la cantidad de quince millones quinientas treinta y siete mil doscientas setenta y tres pesetas (15.537.273 ptas.).

Mérida, 1 de abril de 1993.

El Secretario General Técnico,
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

RESOLUCION de 29 de marzo de 1993, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref: 06/AT-001788-013278.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cia. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cia. Sevillana de Electricidad el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Presupuesto en pesetas: 18.875.000.

Finalidad: Ampliación de la Subestación de Badajoz 2 celdas de salida de línea 66 Kv.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-013278.